



Pagaré. Personas

Es un Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento emitido por Kapital Bank que ofrece rendimientos garantizados a un plazo determinado en Moneda Nacional, con cobertura en la República Mexicana.

Beneficios

- **Competitividad.** Al ser una inversión operada con tasa fija y preferente
- **Certidumbre.** Desde el inicio de la operación conocerás el monto exacto de tu rendimiento
- **Versatilidad.** Contamos con diferentes plazos de inversión que se adaptan a tus necesidades de liquidez
- **Garantía** por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), hasta por cuatrocientas mil Unidades de Inversión (UDIS)
- No genera comisiones

Mercado objetivo

Personas Físicas

Características y requisitos de contratación

El cliente deberá contar con una cuenta de depósito a la vista con acceso a este instrumento y tener saldo disponible al momento de generar la inversión.

A la fecha de vencimiento, se depositará a la cuenta de depósito a la vista el capital inicial más los intereses generados durante el plazo.

- Monto mínimo de inversión para PRLV en pesos \$1,000.00 M.N.
- No se permite vencimiento anticipado.
- Cuenta con opción para renovación automática.

Medios de acceso:

- Canales Digitales.
- Servicio de Banca por teléfono.

*Estos servicios deben ser solicitados y contratados por el Cliente. Consulta comisiones, términos y condiciones para su contratación en kapital.com

Las tasas son anuales y fijas durante el plazo invertido, sujetas a las condiciones imperantes en el momento de su contratación, consulte la vigencia de la oferta, requisitos e información sobre la contratación o características de los productos en <https://kapital.com/grupo-financiero/>. Tasa fija bruta anual 4.25% GAT NOMINAL 4.34% y GAT REAL 0.15%, antes de impuestos, calculados al 05 de agosto de 2026 sobre un rango de inversión de \$1,000.00 a \$49,999.99 pesos a un plazo de 7 días, vigente hasta el 31 de agosto de 2026. Para fines informativos y de comparación. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.